



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **069-19**

Salta, **21 MAR 2019**
Expediente N° 12.431/09

VISTO la Resolución N° CD-047/19 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa en forma Transitoria al Med. Hugo Orlando MAITA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso cerrado

Que el Med. MAITA tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos Temporario con dedicación semiexclusiva, del cargo antes mencionado el 15 de Marzo de 2.015.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(A CARGO DE DECANATO)

RESUELVE:

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el **Med. Hugo Orlando MAITA**, D.N.I. N° 25.885.650, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, el 15 de Marzo de 2019.-

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal a sus efectos.-

[Firma manuscrita]

sh

[Firma manuscrita]
LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



[Firma manuscrita]
Mgs. Dora del C. Berta
Vice Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa